

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

- Nº DE CERTIFICADO
72 188 -
FECHA
18 AGO 2021
ROL S.I.I
1045-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 399/2021
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-560
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a SEDE SOCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL
 Lote N° _____ manzana EL SALVADOR N° 1487
 sector EQUIP. localidad o loteo VILLA ARAUCANIA
 (urbano o rural) URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización _____
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69.010.100-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GERARDO ESPINDOLA ROJAS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ESTEFANIA ACEVEDO GOMEZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE FABIOLA GARRIDO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE ESTEFANIA ACEVEDO GOMEZ	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE JOSE MIGUEL ANGULO	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18.492	23-jun-2021	96,70
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. D.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe la Permiso de Edificación N° 18497 de fecha 23.06.21, el cual autorizó modificación al permiso de edificación aprobado N° 18.147 de fecha 21.03.19.

La modificación aprobada consiste en el aumento de 7,60 m2 correspondiente a caseta existente que no cuenta con Permiso de Edificación, quedando un total construido de 97,60 m2 distribuido de la siguiente manera

1er nivel (97,60 m2): - Módulo A : 72,00 m2 salon multiuso
- Módulo B : 18;00 m2 Servicios, cocina, 2 baños (1 universal) y bodega.
- caseta existente : 7,60 m2

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada y recepcionada de de 97,60m2, en un nivel destinada a equipamiento comunitario (sede social) que cuenta con 539,75 m2 total de superficie predial.

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Estefania Acevedo Gomez
Constructor : Estefania Acevedo Gomez
Calculista : Fabiola Garrido

Presenta declaración de conformidad de ejecución de obras acorde Art. 5.2.6. de la O.G.U.C. y Art. 144 de la L.G.U.C. suscrito por la profesional Estefania Acevedo Gomez.

Presenta medidas de gestion y Control de calidad

Informe Tecnico de Termino de Obra N° 11/19 suscrito por ITO DOM.

Certificado de Instalación de Agua Potable y de Alcantarillado N° 83 de fecha 11.03.21 emitido por Aguas del Altiplano S.A.

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 folio N°2081182 de fecha 01.10.19 emitido por SEC.

Certificado de Inscripción de Instalacion de Servicio Generadoraas TE4 folio N°2102575 de fecha 07.11.19 emitido por SEC

Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 folio N°2300069 de fecha 11.01.21 emitido por SEC.

Informe de ensayo de hormigones.

Libro de Obra

Derechos municipales cancelados en boletín N°6096192 De fecha 11/08/2021.

Archivo N° 560



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE